__Visión:__ Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 2 de marzo de 2023

Señores
19 DE ENERO S.R.L.
Dirección: Km N° 9 Carlos Antonio López, Km 12 ½ - Loma Pyta, Asunción.
Teléfono: 021-295-979/0985-507-236
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022. "ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS" AD REFERENDUM. ID N° 421.448, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 110/2023 de fecha 2 de marzo del 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	SYOPAR S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Monto Total Gs. IVA incl.
1	20142902-001	Tanques fabricados en Poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), tipo barril de 10,000 litros	Unidad	Unidad	63	SYOPAR	PARAGUAY	6.500.000	409.500.000
TOTAL GENERAL IVA incluido									409.500.000

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 409.500.000 (cuatrocientos nueve millones,. Quinientos mil)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

19 DE ENERO S.R.L.
03/03/2023

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 110

Visión: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 2 de marzo de 2023

Señores
EVG INGENIERIA – Enrique Giménez Villarejo
Dirección: Tupa Rekavo, Mora Cue - Luque
Teléfono: 0981-407-533
Correo: egv@egv.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022. "ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS" AD REFERENDUM. ID N° 421.448, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 110/2023 de fecha 2 de marzo del 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	SYOPAR S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Monto Total Gs. IVA incl.
1	20142902-001	Tanques fabricados en Poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), tipo barril de 10,000 litros	Unidad	Unidad	63	SYOPAR	PARAGUAY	6.500.000	409.500.000
TOTAL GENERAL IVA incluido									409.500.000

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 409.500.000 (cuatrocientos nueve millones,. Quinientos mil)

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 110

Gmail UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022. "ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PAÍS" AD REFERENDUM. ID N° 421.448

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com> 3 de marzo de 2023, 9:25
Para: egv@egv.com.py

Buenos días, por la presente comunicamos el resultado del proceso de referencia. se adjunta nota de notificación y Resolución de Adjudicación.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

2- EGV ING..pdf
79K

Res. 110 - Adj. Tanques de fibra.pdf
280K

Enrique Gimenez Villarejo <egv@egv.com.py> 3 de marzo de 2023, 9:24
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

buen dia .

recibido .

saludos

[El texto citado está oculto]

egv.vcf
1K

Visión: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

Asunción, 2 de marzo de 2023

Señores
SYOPAR S.A.
Dirección: Avda. Gral. Aquino Km 12. Luque - Paraguay
Teléfono: 021-644-607
Correo: syopar@syopar.com.py
Presente:

Nos dirigimos a Ud., en referencia a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022. "ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PAIS" AD REFERENDUM. ID N° 421.448, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), a fin de comunicarles que por **Resolución SENASA N° 110/2023 de fecha 2 de marzo del 2023,** el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, resolvió adjudicar la Contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Present.	Cant.	SYOPAR S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Monto Total Gs. IVA incl.
1	20142902-001	Tanques fabricados en Poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV), tipo barril de 10,000 litros	Unidad	Unidad	63	SYOPAR	PARAGUAY	6.500.000	409.500.000
TOTAL GENERAL IVA incluido									409.500.000

Monto de la Adjudicación – IVA Incluido: Gs 409.500.000 (cuatrocientos nueve millones,. Quinientos mil)

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado y por el tiempo establecido.-

Su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos **originales o copias autentieadas por Escribanía.**

a. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 - SENASA

Visión: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

b. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,

c. Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,

d. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación, en caso de sociedades.-

e. Constancia de no Adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

f. Certificado de cumplimiento tributario.-

g. Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO", igualmente cumplir con la Resolución DNCP N° 3917/2016 "POR LA CUAL SE INCORPORAN LOS FORMULARIOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL (FIP) Y DE INFORME DE SERVICIOS PERSONALES (FIS) AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Atentamente,

LUIS FRANCO, JEFE INTERINO
UOC N° 2 – SERVICIO NACIONAL de SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA

Se adjunta:
Copia de la Resolución SENASA N° 110

Gmail

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

NOTIFICACIÓN: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022. "ADQUISICION DE TANQUES DE FIBRA DE VIDRIO PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS DEL PAÍS" AD REFERENDUM. ID N° 421.448

2 mensajes

UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>
Para: syopar@syopar.com.py

3 de marzo de 2023, 9:26

Buenos días, por la presente comunicamos el resultado del proceso de referencia. se adjunta nota de notificación y Resolución de Adjudicación.

--

ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN DEL PRESENTE CORREO. GRACIAS.-

UOC 02 - SENASA

Edificio SENASA – Sede: 25 de Mayo N° 825 casi Tacuary – Primer Piso

Tel: (021) 450.809/ (021) 444.182/ Email: uocsenasa@gmail.com

2 adjuntos

Res. 110 - Adj. Tanques de fibra.pdf
280K

1- NOTIFICACION - SYOPAR S.A..pdf
155K

Syopar <syopar@syopar.com.py>
Para: UOC SENASA <uocsenasa@gmail.com>

3 de marzo de 2023, 10:06

Buenos días

Recivido.

Muchas gracias

Saludos

Mario Antola

[El texto citado está oculto]